

DIPUTADOS DE LA OPOSICIÓN FRENAN APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2008

# Nicaragua podría quedar fuera de acuerdos con FMI

La aprobación del Presupuesto de la República para el 2008 en la Asamblea Nacional sigue dependiendo de las negociaciones políticas que se producen entre las diversas bancadas Legislativas.

Mientras pende sobre Nicaragua la advertencia del FMI que de no aprobarlo este mes, el país no recibiría las prerrogativas de ese organismo financiero internacional, la oposición legislativa que es mayoritaria le ha advertido al presidente Daniel Ortega que ellos harán cambios del proyecto.

Dentro de los cambios que los legisladores opositores han anunciado, está la de no permitir que ni un sólo centavo del erario público cubra los gastos de energía eléctrica, agua potable, teléfonos y otros servicios públicos de la residencia del mandatario, desde donde despacha.

Mientras tanto el economista independiente Néstor Avendaño y el representante del FMI en Managua, Humberto Arbulú, manifestaron públicamente puntos de vista contradictorios sobre la posible salida de Nicaragua del acuerdo con el Fondo.

“Nicaragua puede vivir sin el FMI, pero no puede vivir sin la cooperación internacional”, dijo Avendaño, mientras citaba las recientes declaraciones del embajador de Alemania en Nicaragua quien dijo que su país entregará la ayuda programada al margen de lo que ocurra con la revisión del programa.

El economista es del criterio que el Presupuesto de la República no debe ser aprobado por la Asamblea Nacional tal como fue enviado por el ejecutivo (el 15 de octubre del año pasado) porque está desfasado a causa del aumento en los precios del petróleo.

Agregó que el fenómeno ocurre fuera de nuestro control impactando severamente en sectores vitales como la energía que depende en un 80% de los derivados del crudo para generar el producto.

El economista subrayó la pérdida de competitividad de nuestras empresas en el mercado internacional a causa del aumento en sus costos de producción.

Avendaño es del criterio que hay que abrir un debate público, amplio y abierto sobre estos temas, incluyendo a la actual política cambiaria que “no ayudan a fomentar la competitividad empresarial”.

Contrario a la opinión de Arbulú, el economista sostiene que el ajuste salarial del 15% acordado la semana pasada entre el gobierno y los sindicatos “nunca han sido determinantes” o influido en la fijación de salarios de la empresa privada.

Citando datos de los últimos cinco años expresó que la negociación del salario mínimo no debe tener el impacto que algunos le atribuyen en la presunta desestabilización de la economía.

Su conclusión es que “el aumento aprobado no puede afectar la competitividad de las empresas pese a que la brecha entre los sa-

larios que paga el Estado y los salarios medios de los privados se han reducido notablemente”.

## Soberanía de la nación

Avendaño comentó que “la soberanía de la nación” no puede ser limitada o cercenada por nada, ni siquiera por el acuerdo entre el gobierno y el Fondo Monetario Internacional.

El economista dijo que los representantes de organismos internacionales deben ser prudentes cuando ofrezcan declaraciones amenazantes o que menoscaben la autoridad y soberanía que la Constitución otorga a los poderes y funcionarios para el ejercicio de sus cargos.

Aseguró que la Asamblea Nacional tiene toda la capacidad constitucional para reformar el presupuesto y hacerle los cambios que crean conveniente.

Desde este punto de vista dijo que el representante del FMI no debería condicionar al país cuando plantea que las partidas salariales del presupuesto no deben ser cambiadas por el parlamento.

Avendaño dijo que él ha solicitado a la Comunidad Internacional que no afecte sus programas de ayuda, especialmente para la reconstrucción de la Costa Caribe arrasada por el huracán Félix, pase lo que pase en el futuro inmediato con el acuerdo FMI-Nicaragua.

Recordó que en el año 2005, el presidente Enrique Bolaños, sometido a una crisis institucional de diez meses, solicitó al FMI un aval ante las amenazas de organismos extranjeros de que suspenderían la ayuda.

“En esa ocasión, el Grupo de Apoyo Presupuestario pidió al gobierno de Bolaños una carta de conformidad del FMI para entregar sus donaciones programadas para 2005, y lo que se recibió del FMI fue una carta de inconformidad” añadiendo que “a pesar de esa inconformidad, el Grupo entregó tardíamente sus donaciones entre noviembre 2005 y enero de 2006”.

Según el especialista, la ayuda internacional llegó muy tarde para “para contribuir a resolver los severos problemas sociales, pero también muy oportunamente para aumentar las reservas internacionales del Banco Central”.

A su juicio, y en el futuro, cuando “un país donante no quiera ayudar porque el programa con el FMI está desalineado, mejor que se calle y no ayude”.

La historia de presiones del FMI con los gobiernos de los últimos 17 años se remonta al primer ESAF del FMI en Nicaragua cuyo incumplimiento en la aplicación de las reformas estructurales terminó en el primer congelamiento de fondos para el gobierno de Violeta Chamorro.

En la práctica, dijo, fueron congelados los fondos asignados a los préstamos concesionales de divisas líquidas de libre disponibilidad, aproximadamente unos US\$150 millones, de dólares más las donaciones del Grupo de Apoyo Presupuestario.

A su juicio, el diálogo entre el gobierno y el FMI debe ser respec-

tuoso y de doble vía.

Dijo que hay situaciones de hecho que afectan gravemente los compromisos. Según Avendaño el programa 2007-2010 fue desalineado por las ondas de choque de la economía mundial y que “los fundamentos del presupuesto 2008 ya son obsoletos”.

El economista sugirió sentarse, de inmediato, a revisar ese programa y el presupuesto mismo. Avendaño no cree que la inflación acumulada al último día del año 2008 pueda ser del 8% como lo establece la propuesta que está en manos de la comisión económica de la Asamblea Nacional.

Tampoco cree que pueda cumplirse el objetivo de que la tasa de deslizamiento anual del tipo de cambio oficial sea del 5%.

Otra situación que también tiene la oposición liberal en el Legislativo considerado como una “arma de doble” es el combustible que está suministrando Venezuela a Nicaragua que no está reflejado en el Presupuesto de la República.

El pasado 10 de enero, Ortega al hablar en la Asamblea Nacional dijo que “vamos a poder tener este año, si Dios quiere, acceso al petróleo venezolano en condiciones que nos permitirían contar con más recursos para atacar el hambre, el desempleo; para políticas de crédito, Hambre Cero, Usura Cero y para el subsidio del transporte de la gente de a pie”.

Sin embargo, la intención de Ortega de monopolizar estos fondos y usarlos de forma discrecional, ha generado preocupación entre diversos sectores.

“Ese dinero debe ser ocupado para desarrollar el país. Nicaragua recibe unos 500 millones de dólares en donaciones, y los donantes, los diputados, la sociedad civil, el COSEP, podrían querer saber cómo se usarán los fondos petroleros”, dijo un empresario que conoce el negocio de importación de hidrocarburos.

Insistió en que “no será fácil para el gobierno usar estos fondos sin transparencia porque habrá mucha presión de la sociedad civil y los medios de comunicación, y la comunidad internacional podría querer dejar de apoyarnos si ve que esos US\$350 millones no se usan debidamente”, añadió.

A su juicio, el COSEP tendrá el coraje de exigir en público que los recursos se usen de forma transparente, porque “si Ortega sólo beneficia a los suyos, se echará encima al resto de los nicaragüenses”.

Este empresario no está de acuerdo con la tesis de que Venezuela podrá exigir al estado nicaragüense el pago de esos recursos, recordando que “todo préstamo debe ser aprobado por la Asamblea Nacional, y si no es así, no es deuda del Estado. Lo que queda es que nos pongamos de acuerdo en cómo los vamos a usar”, señaló.

El diputado Víctor Hugo Tinoco del disidente Movimiento de Renovación Sandinista (MRS) discrepa del empresario citado antes, al recordar que “es iluso creer que un futuro gobierno de Venezuela no podrá cobrarle a Nicaragua cuando toda la operación fue ratificada de

gobierno a gobierno”.

“Ya sea la OMC o cualquier tribunal internacional, obligarán a Nicaragua a pagar esa deuda, porque está siendo contraída de Estado a Estado”, añadió.

Uno de los empresarios que estuvo presente en la reunión entre el sector privado y el gobierno realizada en el INCAE en octubre pasado, recordó que en esa oportunidad “le dijimos (al presidente Ortega) que los recursos debían usarse para reparar caminos, y él dijo que estaba dispuesto a usarlo para eso, y que lo pasaría por la Asamblea Nacional, si hacía falta”.

“Creo que ahora los distintos actores de la sociedad debemos jugar nuestro rol para lograr que haya un correcto control de esos 350 millones, y que nuestras organizaciones estén pendientes de los proyectos de ley para controlar que ese dinero se use con transparencia; ahora sólo falta que los diputados lo impulsen”, sentenció.

Medios informativos independientes han asegurado que la capacidad de maniobra del presidente Ortega y el poder que le confiere su pacto con el ex presidente Arnoldo Alemán, es de esperarse que éste pueda dar la batalla en el plenario parlamentario, aunque el FSLN sea minoría con sólo 38 diputados.

La opción para que el mandatario entre en razón y acepte el control parlamentario pasa porque el autodenominado “Bloque contra la Dictadura” logre imponer el peso de su mayoría, y modifique el Presupuesto General de la República 2008, de tal manera que haga uso de facto, de los recursos que generará el 50% de la factura petrolera.

“Es completamente ilegal que el Presidente quiera usar ese dinero sin control de nadie, porque esos recursos son originados en el marco del convenio de cooperación de país a país, firmados por los presidentes de Venezuela y Nicaragua, y ratificados por ambos parlamentos. No cabe la menor duda que los beneficios son para el país y no para ningún privado”, dijo Tinoco.

Considerando que “podríamos estar hablando de entre 200 a 300 millones de dólares, es absurdo que una sola persona decida cómo usar ese dinero, sin rendir cuentas a nadie ni ser supervisado por nadie”, añadió.

Por eso, las bancadas opositoras unidas decidieron aprobar que de esos recursos se otorguen unos 400 millones de córdobas para financiar el programa Hambre Cero; otros 200 millones para el Usura Cero; y que se destinen recursos para paliar la carestía de la energía y del diesel, combustible que dispara los costos de producción.

Tinoco dijo que “esta es una propuesta compartida por todas las fuerzas de oposición, en especial el Bloque contra la Dictadura y creo que se hará así. Será importante que la Asamblea comience a decidir por sí misma el uso de este dinero, tanto ahora como en las futuras reformas presupuestarias”, *terminó diciéndole el legislador disidente.*